III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adquisición de articulos de vestuario con destino a la Tropa. Expediente C. V. 344-1.468.

En el concurso del Servicio de Vestuario celebrado por esta Junta Central el día 21 de marzo de 1968 para la adquisición de articulos de vestuario con destino a la Tropa, expediente C. V. 344-1.4/68, han sido aprobadas por la Superioridad las interioridad el concurso del concur siguientes adjudicaciones:

A «Humet Hermanos, S. A.», 50.000 metros tejido granito caqui.
 a 220,98 pesetas el metro, por importe de 11.049.000 pesetas.
 A «S. A. Transformadora de Lanas», 72.000 metros tejido granito caqui, al precio de 223 pesetas el metro, por importe de 16.056.000 pesetas.

A «Antonio Ferrero Requena», 36.000 metros sarga rayón forro,

A «Antonio Ferrero Requena», 36.000 metros sarga rayón forro, a 42,98 pesetas el metro, por importe de 1.547.280 pesetas.
A «Joaquín Casanovas Domenech», 40.000 metros de tela forro bolsillos, a 24,90 pesetas el metro; 36.000 metros entretela, a 17,99 pesetas el metro, y 28.500 metros rayón forro mangas, todo por importe de 2.210.220 pesetas.
A «Pelegrín Feu, S. A.», 201.000 botones dorados medianos, a 0,88 pesetas unidad, y 321.000 botones dorados pequeños, a 0,67 pesetas unidad, por importe de 391.950 pesetas.
A «Manufacturas Max-Plastic», 401.000 botones pantalón, a 0.06 pesetas unidad, por importe de 24.060 pesetas.
A «Carlos Sanz Bronchalo (Casa Villota)», 41.000 juegos corchetes pequeños número 12, a 0,22 pesetas el juego, por importe de 9.020 pesetas.
A «José Roger Carbonell», 41.000 juegos de corchetes pequeños

«José Roger Carbonell», 41.000 juegos de corchetes pequeños del número 12, a 0.22 pesetas el juego, por importe de 9.020

A «Cleber Industrial, S. A.», 80.200 hombreras espuma, a 1,49 pesetas unidad, por importe de 119.498 pesetas.
 A «Cincor, S. A.», 22.000 metros cinta elástica de seis centímetros, a 16 pesetas el metro, por importe de 352.000 pesetas.
 A «C. A. Hilaturas de Fabra y Coats», 50.500 bobinas hilo caqui

número 40, a 7,18 pesetas unidad, por importe de 362.590 pe-

El importe total de la adjudicación es de 32.130.638 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto artículado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.465-A.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adquisición de tejido, forros y fornituras para la confección de uniformes con destino a la Brigada Paracaidista. Expediente C. V. 354-1.4/68.

En el concurso del Servicio de Vestuario celebrado el día 29 de marzo de 1968 para la adquisición de tejido, forros y fornituras para la confección de uniformes con destino a la Brigada Paracaidista, expediente C. V. 354-1.2/68, han recaído y han sido aprobadas por la superioridad las siguientes adju-

A «Manuefacturas Torréns Gros, S. A.», 58.400 metros de sar-

a dipo I, por importe de 2.160.800 pesetas.

A «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.», 16.000 metros de tejido de lana y poliéster, por importe de 3.757.760 pesetas.

A «Pelegín Feu, S. A.», 24.000 botones dorados pequeños, por importe de 16.000 pesetas.

importe de 16.800 pesetas.

A «C. A. Hilaturas de Fabra y Coats, S. A.», 8.000 cremalleras de 22 centímetros y 12.668 bobinas de hilo caqui, por importe total de 134.916,16 pesetas.

A «Hilaturas Jordá», 489 bobinas de hilo negro, por importe

de 3.423 pesetas.

A «Saiza, S. A.», 168.000 botones de pantalón y 36.000 botones de chaquetilla, por importe total de 26.400 pesetas.

A «Carlos Sanz Bronchalo (casa Villota)», 7.200 metros de cinta talonera, por importe de 18.000 pesetas.

A «José Roger Carbonell», 168.000 botones de pantalón y 4.000 juegos de automáticos, por importe total de 10.800 pesetas.

A «Icoa, S. A.», 8.000 hombreras de espuma, por importe de 10.800 pesetas.

A «Intex, S. A.», 6.400 metros de cinta elástica de tres centímetros, por importe de 34.560 pesetas.

A «José Catot», 10.400 metros de tejido de forro mangas, por importe de 447.200 pesetas.

A «Textil Guipuzcoana, S. A.», 1.320 metros de tela negra, 3.720 metros de tejido de forro cuerpo y 4.960 metros de entretela, por importe de 466.668 pesetas.

El importe total de todas las adjudicaciones es de 7.088.127.16

El importe total de todas las adjudicaciones es de 7.088.127,16

Lo que se publica para general conocimiento y en cumpli-miento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de mayo de 1968.-El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.196-A.

> RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace público el resultado de la contratación directa celebrada para la adquisición de artículos con destino a la bolsa de aseo del soldado.

En la contratación directa del servicio de Vestuario celebra-da el día 5 de marzo de 1968 para la adquisición de artículos con destino a la bolsa de aseo del soldado ha recaído y ha sido aprobada por la Superioridad la siguiente adjudicación:

A «Empresa Nacional Santa Bárbara»: 150.000 tijeras, a 25,01 pesetas, 3.751.500 pesetas. 150.000 maquinillas de afeitar, a 24,56 pesetas, 3.684.000 pesetas. 300.000 hojas de afeitar, a 0,41 pesetas, 123.000 pesetas.

Total: 7.558.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.464-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Lotertas por la que se transcribe la lista oficial de las ex-tracciones realizadas y de los números que han re-sultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 16 de mayo de 1968.

20	premies de	5.000 pesetas cada uno, para los números	
00		en	082
80	premios de	5.000 pesetas cada uno, para los números	002
00		en	092
80		5.000 pesetas cada uno, para los números	
	terminados	en	152
80	premios de	5.000 pesetas cada uno, para los números	
	terminados	en	225
80		5.000 pesetas cada uno, para los números	
	terminados	en	317
80		5.000 pesetas cada uno, para los números	000
00	terminados	en	332
80		5.000 pesetas cada uno, para los números	375
	cermmados	en	313

80	o premios de 5.000 pesetas cada uno, para los :	números	510
80	terminados en	números	518
	terminados en		542
80	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los i	numeros	E40
80	terminados en	números	549
	terminados en		608
80	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los	numeros	610
80	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los	números	010
	terminados en		629
80	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los terminados en	numeros	646
80	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los	números	010
	terminados en		681
80	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los terminados en		687
80	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los	números	001
	terminados en		756
80	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los terminados en	numeros	768
80) premios de 5.000 pesetas cada uno, para los i	numeros	
90	terminados en		777
80	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los terminados en		785
80) premios de 5.000 pesetas cada uno, para los i	números	
90	terminados en	números	790
00	terminados en		795
80	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los :	números	700
80	terminados en premios de 5.000 pesetas cada uno, para los s	números	798
	terminados en		851
80) premios de 5.000 pesetas cada uno, para los :	números	010
80	terminados en	nímeros	910
	terminados en		917
80) premios de 5.000 pesetas cada uno, para los i	números	020
80	terminados en	números	920
	terminados en		949
80) premios de 5.000 pesetas cada uno, para los i	numeros	966
80	terminados en	números	300
	terminados en		983
80	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los terminados en	numeros	994
8	3 premios de 50.000 pesetas cada uno, para los i	números	331
	terminados en		0289
8	premios de 50.000 pesetas cada uno, para los terminados en	numeros	7589
1	i premio de 150.000 pesetas, para el número .		11345
1	premio de 150.000 pesetas, para el número .		$26432 \\ 29293$
1	premio de 150.000 pesetas, para el número .		68380
ī	premio de 150.000 pesetas, para el número . premio de 500.000 pesetas (tercer premio),	para el	
	número		00076
	Vendido en Madrid, Barcelona, A	Alicante,	
	Huesca, Gijón y Valladolid.		
	2 aproximaciones de 15.250 pesetas, p	para los	
	números 00075 v 00077.		
	99 de 5.000 pesetas cada una, para los ros 0001 al 00100, ambos inclusive (ex	cepto el	
	número 00076 del tercer premio).		
1	premio de 1.500.000 pesetas (segundo premio	o), para	57052
	el número		57953
	Vendido en Guijuelo.		
	2 aproximaciones de 30.000 pesetas, p	ara los	
	números 57952 y 57954. 99 de 5.000 pesetas cada una, para los	núme-	
	ros 57901 al 58.000, ambos inclusice el número 57953 del segundo premio).	excepto	
1	el número 57953 del segundo premio). premio de 2.500.000 pesetas (primer premio),	nara al	
1	número		43993
	Vendido en Madrid, Barcelona,		
	gell, Melilla, Valencia y Murcia.		
	2 aproximaciones de 65.000 pesetas, p	ara los	
	números 43992 y 43994. 99 de 5.000 pesetas cada una, para los	nrius -	
	ros 43901 al 44000, ambos inclusive	excepto	
	el número 43993 del primer premio).		
	799 de 5.000 pesetas, para todos los i terminadocs como el primer premio	números	93
	7.999 reintegros de 500 pesetas, para todos meros terminados como el primer pr	los nú-	
	meros terminados como el primer pr	emio en	3

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato ha-bitual, se expondrá en los sitios de costubre. Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el dia 25 de mayo de 1968.

El próximo sorteo de la Loteria nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 25 de mayo, a las doce y diez horas de la mañana, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de diez series de 60.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 21.000.000 de pesetas en 8.724 premios para cada seria

Premi cada		Pesetas
1	de 2.000.000 (una extracción de 5 cifras)	2.000.000
1	de 1.000.000 (una extracción de 5 cifras)	1.000.000
1		500.000
	de 150.000 (dos extracciones de 5 cifras)	300.000
	de 30.000 (tres extracciones de 4 cifras)	540.000
1.800		9.000.000
2	aproximaciones de 50.000 pesetas cada una,	
	para los números anterior y posterior al del	
	que obtenga el premio primero	100.000
2	aproximaciones de 25.000 pesetas cada una,	
	para los números anterior y posterior al del	F0 000
9	que obtenga el premio segundo	50.000
4	aproximaciones de 15.250 pesetas cada una,	
	para los números anterior y posterior al del	30.500
00	que obtenga el premio tercero premios de 5.000 pesetas cada uno, para los	30.300
33	99 números restantes de la centena del que	
	obtenga el premio primero	495,000
99	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los	400.000
00	99 números restantes de la centena del que	
	obtenga el premio segundo	495.000
99	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los	1001000
-	99 números restantes de la centena del que	
	obtenga el premio tercero	495.000
599	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los	
	billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales	
	y estén igualmente dispuestas que las del que	
	obtenga el premio primero	2.995.000
5.999	reintegros de 500 pesetas cada uno, para los	
	billetes cuya última cifra sea igual a la del	
	que obtenga el premio primero	2.999.500
8.724	-	21.000.000

rara la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco pombos que de izquierda a derecha representan las decenas de millar unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá seis bolas, numeradas del 0 al 5, y los cuatro restantes diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9. Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco pombos

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica pre-

Para las extracciones correspondientes a los premios de 5.000 pesetas se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 30.000 pesetas. Estos premios se adjudicarán respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmenté dispuestas que las de los números obtenidos. y estén igualmenté dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios de 150.000 pesetas inclusive en adelante se obtendran también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los cinco bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 60.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras correspondientes a los tres primeros premios, se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

mero, las terminaciones y los reintegros. Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres primeros premios, se entenderá que si en cualquiera de ellos saliese premiado el número 1, su anterior es el 60.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 5.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los tres premios primeros correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 5.000 pesetas todos los billetes

cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dis-puestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos aquellos billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas terminaciones y reintegros ha

de entenderse que quedan exceptuados los números de los que